



## REGLAMENTO II DUATLÓN DE EL VISO DE SAN JUAN

**PRIMERO.** El II Duatlón popular de El Viso de San Juan es una competición patrocinada y organizada por el Ayuntamiento de El Viso de San Juan. El cronometraje de la prueba corre a cargo de Deporchip.

**SEGUNDO. Fecha y hora.** La prueba, en sus distintas categorías, se celebrará el 27 de abril de 2019 a partir de las 16:30, estando la salida y meta situadas en Plaza de la Iglesia.

**TERCERO. Distancias.** Los participantes recorrerán las siguientes distancias: 5 km de carrera a pie + 20 km en bicicleta + 2,5 km de carrera a pie, por el orden mencionado. El segmento de ciclismo se desarrollará principalmente por caminos, estando permitido ir a rueda. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio durante este tramo. El circuito presenta una dificultad técnica media-baja. En cuanto al recorrido a pie, se desarrollará tanto por caminos como por diversas calles de la localidad.

**CUARTO. Categorías.** Los participantes se acogerán a alguna de las siguientes categorías:

- Élite masculino y femenino: De 16 hasta 40 años el día del evento.
- Veterano A masculino y femenino: De 41 a 50 años el día del evento.
- Veterano B masculino y femenino: De 51 años en adelante el día del evento.
- Relevos masculinos, femeninos y mixtos: En cada pareja, un participante hará la parte de recorrido a pie y el otro el tramo de recorrido en bicicleta. En la modalidad de parejas no habrá subcategorías por edades.

Los participantes que sean menores de edad deberán tener autorización paterna para poder realizar la inscripción.

**QUINTO. Lugar y precio de la inscripción.** Las inscripciones se realizarán en la página web [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com) hasta las 10:00 del viernes 26 de abril de 2019. Asimismo, podrán hacerse hasta un máximo de 25 inscripciones el día de la carrera en la zona de salida, hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba.

Los precios de la inscripción son los siguientes:

- Modalidad individual:
  - 12 euros a través de internet.



- 16 euros el día de la prueba.
- Modalidad por relevos:
  - 20 euros a través de internet.
  - 28 euros el día de la prueba.

**SEXTO. Recogida de dorsales y chips.** La recogida del dorsal junto con el chip se realizará el mismo día de la carrera, en la zona habilitada para ello en junto a la zona de salida, a partir de las 14:30 hasta las 16:00. Para retirar el dorsal será imprescindible acreditarse con DNI o similar. Cuando no sea el titular el que recoja el dorsal, deberá presentar autorización de este con fotocopia de su DNI o similar.

**SÉPTIMO. Premios.** Recibirán premios los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.

**OCTAVO. Avituallamiento.** Habrá avituallamiento sólido y líquido al término de la carrera y avituallamiento líquido en el punto de transición. Asimismo todos los participantes recibirán bolsa del corredor que contendrá entre otros, camiseta técnica conmemorativa.

**NOVENO. Cronometraje.** La prueba será cronometrada mediante chip electrónico pegado en el dorsal, por lo que resulta obligatorio su utilización conforme a las normas de la empresa cronometradora. Ésta no se responsabiliza de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del participante que pudiera derivar en la no toma de datos. Las clasificaciones se publicarán el día del evento en la zona de meta y posteriormente en la página web [www.deporchip.com](http://www.deporchip.com)

**DÉCIMO. Reclamaciones.** La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y empresa cronometradora, previa aportación de 20 euros dentro de los 25 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

**DECIMOPRIMERO. Seguro de accidentes.** Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de accidentes. Asimismo, todos los participantes asumen, por el hecho de tomar parte en la prueba, que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores y empresa cronometradora toda responsabilidad que se derive de esta circunstancia.



**DECIMOSEGUNDO. Abandono.** En caso de abandono el participante deberá comunicarlo a los miembros de la organización o a la empresa cronometradora lo antes posible.

**DECIMOTERCERO. Descalificaciones.** Podrán ser descalificados aquellos participantes que:

- No lleven el dorsal en el manillar y/o en el pecho visible durante todo el recorrido.
- No hagan caso a las indicaciones de la organización.
- No presten asistencia al cualquier otro participante que lo necesite.
- Tiren desperdicios al entorno.
- Tomen rutas alternativas para acortar el recorrido.
- En la zona de transición, no usen exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación (cinta o tiza en el suelo, globos, toallas, etc.)
- Circulen en bicicleta por las áreas de transición.
- Acorten el recorrido por la zona de transición (cruzar por debajo de los soportes, saltar sobre las zonas reservadas a cada participante, etc.).
- Impidan el progreso de otros participantes en la zona de transición.

**DECIMOCUARTO.** El personal de la organización podrá ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia no estén en condiciones de continuar. Asimismo todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción aceptan el presente Reglamento. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo si circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

**DECIMOQUINTO.** Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente

Reglamento y dan su consentimiento para que la organización por si misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR el día del evento.